



Santiago, 31 de agosto de 2018

## HECHO ESENCIAL

### BTG PACTUAL RENTAS INMOBILIARIAS II FONDO DE INVERSIÓN

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref.:** Adquisición paquete de activos

De nuestra consideración:

En atención a lo dispuesto por el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 18 de la Ley 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de Hecho Esencial de BTG Pactual Rentas Inmobiliarias II Fondo de Inversión (el "Fondo"), administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos:

Inmobiliaria Centros Comerciales I SpA, sociedad filial del Fondo, tal como fue informado mediante Hecho Esencial de fecha 27 de marzo de 2018 y en cumplimiento de un contrato de promesa de compraventa, compró a Compañía de Seguros Confuturo S.A. y Compañía de Seguros Corpseguros S.A., un conjunto de inmuebles consistentes en 19 centros comerciales ubicados en distintas regiones del país, los que actualmente se encuentran arrendados a terceros.

El monto de la operación ascendió aproximadamente a USD 89.000.000, de los cuales USD 52.000.000.- aproximadamente fueron financiados a través de un mutuo hipotecario otorgado por Banco Bice con fecha 30 de agosto de 2018.



El impacto de esta operación se prevé positivo para el Fondo, entre otras razones, por el retorno y flujo de rentas de arrendamiento esperados, por la calidad de los arrendatarios, la duración promedio de los respectivos contratos de arrendamiento, así como la diversificación geográfica del portfolio, consistente en aproximadamente 42.600 metros cuadrados arrendables y que se encuentran 100% arrendados.

Quedo a su disposición para aclarar cualquier otro antecedente sobre el particular que esa Comisión estime del caso solicitar.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Hernán Martín Lander

**BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores